

**EXTRACTO  
SOLICITA CONCESIÓN**

En conformidad con lo establecido en el D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el D.F.L N° 4/20018 de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, en adelante, Ley General de Servicios Eléctricos, Hidromaule S.A está solicitando concesión definitiva para establecer las instalaciones de generación de energía eléctrica correspondiente al (a los) proyecto(s) que se individualiza(n) a continuación:

NOMBRE PROYECTO	REGIÓN/PROVINCIA/COMUNA	PLANO
CENTRAL HIDROELÉCTRICA LIRCAY	REGIÓN DEL MAULE / TALCA / SAN CLEMENTE	LIR - CEN - ID - 000 - 0

Objetivo de la solicitud de concesión: El objetivo del proyecto es construir operar y mantener una central hidroeléctrica de pasada denominada Central Hidroeléctrica Lircay cuya capacidad instalada será de aproximadamente 19 MW la cual utilizará las aguas del canal Maule Norte Bajo en la comuna de San Clemente Provincia de Talca VII Región del Maule

En su recorrido las instalaciones ocuparán las siguientes propiedades:

NOMBRE DEL PREDIO	DATOS CBR	N° ROL SII	PROPIETARIO	SUPERFICIE AFECTADA(m2)	PLANO SERVIDUMBRE
La Calor Panguilemo	N° 822 FOJAS 314 VTA, año 1923, Talca	165-37, San Clemente	HIDROMAULE S.A. Rep. Carl Ferdinand Weber  Suc. Jose Martin Rodriguez Roco  Adriana Del Carmen Aravena Rodríguez  Constanza Andrea Arenas Huircaleo  Guillermo Armando Aravena Moyano  Ignacio Esteban Aravena Moyano  Irene Del Carmen Ibarra Sanhueza  Iris María Arenas Ibarra  Jessica Lorena Arenas Ibarra  Margarita Inés Rodríguez Ayala  María Teresa López Rodríguez  Verónica Del Carmen Arenas Ibarra  Victorina De Jesús Aravena Rodríguez	10174,00	LIR - LAT - ID - 001-0

NOMBRE DEL PREDIO	DATOS CBR	N° ROL SII	PROPIETARIO	SUPERFICIE AFECTADA(m2)	PLANO SERVIDUMBRE
La Calor Panguilemo	N° 328 FOJAS 87, año 1914, Talca	165-37, San Clemente	HIDROMAULE S.A. Rep. Carl Ferdinand Weber  Suc. Jose Martin Rodriguez Roco  Adriana Del Carmen Aravena Rodríguez  Constanza Andrea Arenas Huircaleo  Guillermo Armando Aravena Moyano  Ignacio Esteban Aravena Moyano  Irene Del Carmen Ibarra Sanhueza  Iris Maria Arenas Ibarra  Jessica Lorena Arenas Ibarra  Margarita Inés Rodríguez Ayala  Maria Teresa López Rodríguez  Verónica Del Carmen Arenas Ibarra  Victorina De Jesús Aravena Rodríguez	10470,00	LIR - LAT - ID - 001-1
La Calor Lote 2	N° 6035 FOJAS 9309, año 1996, Talca	165-35, San Clemente	Forestal CEI.CO S.A. Rep. Rigoberto Rojo	16860,00	LIR - LAT - ID - 002-0
La Calor	N° 4345 FOJAS 7395, año 1996, Talca	165-1, San Clemente	Forestal CEI.CO S.A. Rep. Rigoberto Rojo	32610,00	LIR - LAT - ID - 003-0
Parcela 327 Colonia Mariposas	N° 3720 FOJAS 6539, año 1996, Talca	172-431, San Clemente	Eugenia Villalta Varoli	1020,00	LIR - LAT - ID - 004-0
Lote Numero Dos Parcela 302 Colonia Mariposas	N° 3845 FOJAS 5885, año 1995, Talca	172-769, San Clemente	Forestal CEI.CO S.A. Rep. Rigoberto Rojo	49230,00	LIR - LAT - ID - 005-0

Se hace la presente publicación en conformidad con lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos, para que dentro de un plazo de 30 días, contado desde la fecha de publicación de la solicitud en el Diario Oficial, se formulen ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, por escrito y en duplicado, las observaciones y oposiciones que fueren del caso.